

## **PRESENTACION**

La obra que aquí ofrecemos recopila las circulares enviadas a los 66 Juzgados en el año 1998, comprendiendo un panorama elemental de algunos problemas de la práctica, advirtiendo su importancia, para definir la postura del Poder Judicial; con plena conciencia de que este trabajo tiene que ser completado y perfeccionado con el mejor de nuestros esfuerzos en la honrosa tarea que se ha encomendado a cada quien como miembro del Poder Judicial del Estado.

En consideración a la nueva etapa de esfuerzo que hemos emprendido con la modernización judicial, en la cual la comunicación entre los miembros que integren el Poder Judicial es básica para transformar, adecuar y perfeccionar los métodos de trabajo de cada área para en conjunto encajarnos en la dinámica laboral que nos empuja a esa gran tarea colectiva requerida para lograr una impartición de justicia pronta y expedita, asumiendo con determinación inquebrantable la responsabilidad que nos corresponde para consolidarnos como un país de leyes y para contar con un sistema de justicia eficaz.

**LIC. JAVIER LOPEZ Y CONDE**

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

PRESIDENCIA

PT/261/998

“ 1998 AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS “

Villahermosa, Tab., enero 19, 1998.

**C. JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ  
DE VILLA LA VENTA, HUIMANGUILLO,  
CIUDAD PEMEX Y MACUSPANA.  
P R E S E N T E.**

En las audiencias públicas que se dan alrededor del Estado, la población ha manifestado su inconformidad por tener que trasladarse hasta el municipio en que encuentra el Juzgado de Paz para depositar una pensión alimenticia que muchas veces es menor que el gasto erogado por el traslado; por lo anterior, a partir de esa fecha, los Juzgados de Villa la Venta, Huimanguillo y de Ciudad Pemex, Macuspana, deberán recibir las consignaciones de pago (pensión alimenticia, renta y otras), atendiendo las disposiciones de la circular 02/998, debiendo publicar este oficio en la puerta del Juzgado para su difusión entre la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE**  
**JUSTICIA**

**MAGDO. JAVIER LOPEZ Y CONDE**

**SRIA. GRAL. DE ACUERDOS**

**CIRCULAR NO.003**

**"1998 AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS".**

**VILLAHERMOSA, TABASCO, ENERO 22 DE 1998.**

**CC. JUECES DEL PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE TABASCO.**  
**P R E S E N T E .**

Por acuerdo del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Sesión Ordinaria celebrada el Catorce de Enero del actual, envío a Ustedes la relación de Peritos Valuadores aprobada por el Pleno para los efectos legales procedentes.

**ATENTAMENTE .**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**  
**LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

**LICDA. MARIA ELENA HERNANDEZ YNURRETA.**

PERITOS VALUADORES

NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO
ING. GILBERTO PASTOR SILVA	INMUEBLES	CALLE GRANADA NO. 116 FRACC. SANTO DOMINGO COMALCALCO TABASCO.

PERITOS EN CONTABILIDAD

NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO
C.P. AURORA ALVAREZ CRUZ	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	ERNESTO MALDA NO. 205 COL. ROVIROSA TEL. 15 83 26 VHSA. TAB.
C.P. DAVID ALVAREZ ROSETE	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	CALLE SEIS NO. 179 FRACC. BONANZA CP. 86030, TEL. 12 65 65 VILLAHERMOSA, TAB.
C.P. RAFAEL ARIAS DOMINGUEZ	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	MENDEZ 405-A, CENTRO TEL. 55 03 73 VILLAHERMOSA, TAB.

C.P. MIGUEL A. CONTRERAS GARCIA	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	SANCHEZ MAGALLANES NO. 1113, CENTRO TEL. 12 97 12 VILLAHERMOSA, TAB.
C.P. INOCENTE BAEZA MALDONADO	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	ARTEAGA NO. 229, CENTRO, TEL. 14 25 39 VILLAHERMOSA, TAB.
C.P. JOSE GUADALUPE DIAZ YANES	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	INDEPENDENCIA NO.102A ESQ. MALECON, CENTRO TEL. 14 10 51 VILLAHERMOSA, TAB.
C.P. JOSE ATILA DOMINGUEZ HDEZ.	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	MIGUEL M. BRUNO NO. 119-A CENTRO TEL. 57 09 23 VILLAHERMOSA, TAB.
C.P. MARIA DE L. EVIA CAMPOS	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	JOSE MARTI NO. 101 DESPACHO 204, FRACC. LIDIA ESTHER TEL. 12 79 56 VILLAHERMOSA, TAB.

C.P. REINERIO ESCOBAR PEREZ	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	AV. LOS RIOS, EDIFICIO BOCHIL I-B TAB. 2000. TEL. 16 34 18 VILLAHERMOSA, TAB.
C.P. RODOLFO A. FIGUEROA LORRABAQUIO	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	ANTONIO RULLAN G. 345 CASA 1 COL. MAYITO TEL. 14 25 73 VILLAHERMOSA, TAB.
C.P. MARCO A. GERONIMO DE LA ROSA	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	AGAPITO DOMINGUEZ NO. 113 COL. GUAYABAL TEL. 15 63 81 VILLAHERMOSA, TAB.
C.P. VICTOR M. SANCHEZ RAMOS	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	MARTIRES DE CANANEA NO. 302, COL. INDECO TEL. 53 17 74 VILLAHERMOSA, TAB.
C.P. ALFONSO STALIN M. GARCIA	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	NATACION NO. 213 FRAC. CD. DEPORTIVA TEL. 51 21 54 VILLAHERMOSA, TAB.

7

∞ C.P. VICTOR M. LEON LEON	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	2 DE ABRIL NO. 211-A CENTRO, TEL. 14 27 42 VILLAHERMOSA, TAB.
C.P. ROSALINDA LOPEZ HDEZ.	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS.	PUERTO ESCONDIDO No. 703 CENTRO, TEL. 14 32 43 VILLAHERMOSA, TAB.
C.P. MIGUEL MENDEZ NOTARIO	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	REVOLUCION 207, INT 3 TEL. 15 87 05. VILLAHERMOSA TAB.
C.P. ANGEL NARVAEZ PEREZ	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	SARLAT NO.422 A ESQ. GALEANA ,CENTRO . TEL.14 13 24. VILLAHERMOSA TAB.
C.P. ARISTIDES OLAN FRIAS	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	ENCARNACION BORREGO DE MADRAZO NO.127-A COL. MAGISTERIAL.

C.P. ISIDRO RODRIGUEZ REYES	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	RAFAEL MARTINEZ DE ESCOBAR, DESP. 2 NO. 315 CENTRO, TEL 12 06 94 VILLAHERMOSA, TABASCO.
C.P. ULISES SASTRE MARTINEZ	PERITAJES CONTABLES Y AUDITORIAS	PLAZA PALOMAS EDIF 108 DEPT. 101 TEL. 91 937 2 46 97 CARDENAS TABASCO.
C.P. OCTAVIO TAMAYO VAZQUEZ	PERITOS CONTABLES Y AUDITORIAS	CALLE 2 DE ABRIL NO. 298 -2 CENTRO TEL. 12 61 29, VILLAHERMOSA TAB.
C.P. LUIS JESUS TORES ORTEGA	PERITOS CONTABLES Y AUDITORIAS	S. MARMOL NO.302 DESP. 2 ALTOS TEL 14 85 15 VILLAHERMOSA TAB.

**CENTRO DE INFORMACION  
Y DOCUMENTACION JURIDICA**

C.P. MIGUAL ANGEL VELEZ TELLEZ	PERITOS CONTABLES Y AUDITORIAS	CRISTOBAL COLON 229 FRAC. LIDIA ESTHER TEL 14 02 99, VILLAHERMOSA TAB.
C.P. JULIOC. ZAPATA CAMPOS	PERITOS CONTABLES Y AUDITORIAS	A. RULLAN FERRER 345 CASA 1, COL MAYITO TEL 14 25 66 VILLAHERMOSA TAB.
C.P. JOSE MARIA NIETO CONTRERAS	PERITOS CONTABLES Y AUDITORIAS	REFORMA NO. 510 -A CENTRO, TEL 14 11 97 VILLAHERMOSA TAB.
C.P. JUAN FCO. CABRERA GTEZ.	PERITOS CONTABLES Y AUDITORIAS	AV. DE LAS AMERICAS NO. 631 FRAC. LIDIA TEL 12 59 87 VILLAHERMOSA TAB.
C.P. MARIA YOLANDA CABAL	PERITOS CONTABLES Y AUDITORIAS	PEDRO C. COLORADO NO.462 CENTRO, TEL. 12 84 94 Y 12 84 58 C.P. 86000 VILLAHERMOSA TAB.

C.P. RICARDO ELIAS AGUILAR

PERITAJES CONTABLES  
Y AUDITORIAS

JOSE PAGES LLERGO  
NO. 327 COL. NUEVA VHSA.  
VILLAHERMOSA, TAB.

C.P. MARI YOLI SUAREZ DE LA ROSA

PERITAJES CONTABLES  
Y AUDITORIAS

CALLE PROLONGACION  
DE ZARAGOZA NO. 1017  
COL. NUEVA VILLAHERMOSA,  
VILLAHERMOSA, TABASCO.

C.P. LENIN GONZALEZ JIMENEZ

PERITAJES CONTABLES  
Y AUDITORIAS

CALLE DE LA JUVENTUD  
NO. 315 COL. LAS DELICIAS  
VILLAHERMOSA TABASCO.

C. JOSE DE JESUS OROPEZA PEREZ

PERITO EN TRANSITO  
TERRESTRE, BALISTICA  
Y GRAFOSCOPIA

ZARAGOZA NO. 826,  
CENTRO, TEL. 51 08 99 Y  
12.55 79 CP. 86000  
VILLAHERMOSA, TAB.

C. HECTOR JAVIER MARTINEZ  
GUTIERREZ

PERITO EN TRANSITO  
TERRESTRE, AVALUOS  
MECANICOS, HOJALATERIA  
PINTURA Y BIENES MUEBLES

DR. ANDRES IDUARTE NO  
112 COL. PINO SUAREZ,  
VILLAHERMOSA, TAB.

PRESIDENCIA

CIRCULAR NUMERO 007/98

"1998 AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Villahermosa, Tab., febrero 11, 1998.

A TODOS LOS JUECES CIVILES Y MIXTOS  
DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

A través de la presente se les comunica que a partir de esta fecha, cada vez que se embargue una unidad motriz, deberán enviar oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado para los efectos de que se haga una inspección en el módulo de inspección vehicular, quedando a cargo del depositario judicial el traslado del vehículo, debiéndose anexar a los autos la constancia expedida por este módulo.

Esperando se dé el debido cumplimiento a esta disposición, les envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR**  
**DE JUSTICIA**

**MAGDO. JAVIER LOPEZ Y CONDE**

**LIC. MARIA ELENA HERNANDEZ YNURRETA**

**PRESIDENCIA**

**CIRCULAR NUM. 008/998**

**"1998 AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS"**

**Villahermosa, Tab., febrero 23, 1998.**

**SECRETARIAS DE ACUERDOS DE**  
**LAS SALAS PENALES DEL**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
**P R E S E N T E .**

Se les comunica que en Sesión Ordinaria de fecha 18 de febrero del presente año, el H. Pleno de esta Judicatura, acordó los siguientes puntos:

1.- Cuando un Magistrado resuelva la reposición del procedimiento, la revocación, el Juez de Primera Instancia dictará un nuevo fallo y si a éste se vuelve a interponer el recurso de apelación, el expediente debe ser turnado al mismo Magistrado que resolvió la primera vez.

2.- Los sorteos de las Secretarías de la Primera y Segunda Salas Penales, deben realizarse conjuntamente con la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Penal, habilitada por el Pleno, para que sean turnados a las tres Salas Penales en igual número de Tocas para resolución, en virtud de que la Tercera Sala Penal está recibiendo más Tocas para fallo que las restantes.

En tal virtud, agradeceré se dé exacto cumplimiento a estas disposiciones.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA

**MAGDO. JAVIER LOPEZ Y CONDE**

PRESIDENCIA

CIRCULAR 026/998

"1998 AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Villahermosa, Tab., septiembre 28, 1998.

**A TODO EL PERSONAL DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

En atención a la circular 026/996 de fecha 07 de marzo de 1996, se les hace un atento recordatorio en relación al horario de labores que se encuentra estipulado en el artículo 1º del Reglamento del Poder Judicial, el que comprende de ocho de la mañana a tres de la tarde de lunes a viernes y se les apercibe que en caso de no cumplimentar esta disposición se harán acreedores a una sanción consistente en que cuatro retardos en un lapso de treinta días forman una falta y cuatro faltas dentro del mismo tiempo dan lugar a un acta de abandono de empleo.

Asimismo, a partir de esa fecha y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4º del mismo Reglamento, se les recuerda que pueden disponer de quince minutos después de las dos primeras horas de trabajo para tomar algún refrigerio, evitando con esto estar comiendo dentro de las horas de trabajo y que los ordenanzas se ocupen en comprar comida todo el día, pues sus funciones son estrictamente laborales y no personales.

Con la certeza de que los sabremos cumplir de la manera más adecuada con estas disposiciones, agradezco el apoyo que me brinden para emprender con éxitos los objetivos propuestos en el mejoramiento de la aplicación de Justicia.



ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA

**MAGDO. JAVIER LOPEZ Y CONDE**